

POR TELEFONO

Nuestra acción en Marruecos

Parte oficial
Madrid, 31.—12 noche.
(Conferencia de las once y treinta de la noche)

El Alto Comisario general Berenguer comunica a las once treinta y cinco, que hoy al anochecer, la columna del Coronel señor Castro Girona llevó un convoy a la posición de Magán, sin que fuera hostilizado por los rebeldes.

Agrega, que momentos después llegó parte de la columna a Targa, restableciendo la comunicación telefónica, cortada desde los sucesos recientes.

También dijo que el teniente coronel señor Orgaz, desde Tigulza, hizo ayer extensos reconocimientos recorriendo las fortificaciones que el enemigo abandonó al irse a las montañas y perfectamente construidas.

Visitó las posiciones de Gueldete y Lástaja comprobando que sus guarniciones poseían admirable espíritu militar.

El enemigo hace acto de presencia en nuestras posiciones

Noticias de Melilla, dicen, que el enemigo ayer actuó de presencia en algunas de nuestras posiciones avanzadas, tirando a los soldados con verdadera eficacia y no teniendo por nuestra parte ninguna consecuencia.

Un pequeño contra uno de los blocaos, se rechazó sin que ocurriera novedad digna de mención.

¿Continuará el avance?

Se rumorea que cuando la zona de Tetuán esté más tranquila se comenzará el avance sobre Arras Medua.

Según los pronósticos que hasta ahora se hacen, parece que no habrá resistencia por parte del enemigo.

Disposiciones del general Cavalcanti

A consecuencia de los recientes sucesos acaecidos en la plaza de Melilla, y de que resultaron víctimas varios moros, se ha prohibido por el Comandante general que entre en el recinto de la plaza los campesinos indígenas.

Cadáveres indetificados

Entre los cadáveres hallados han sido reconocidos por sus dueños el capitán de Ametralladoras del Regimiento de Ascántara señor Criado y el Teniente de Caballería señor Mantero.

Nuevo hallazgo de cadáveres

También han sido encontrados mas cadáveres de soldados españoles entre las posiciones de Monte Arull y el Batei.

No han podido ser identificados, por el estado de descomposición en que se hallan.

Moro herido

Se halla herido a consecuencia de un balazo en el pecho, un sobrino del prestigioso caudillo amigo de España Abd el Kader.

Se dice que aquel fué objeto de una agresión.

Su estado es grave.

Los Regulares, reorganizados

El grupo de Regulares que manda el señor Nuñez de Prado, que tan heroicamente se condujo en las últimas acciones contra los rebeldes del campo de Melilla perdiendo 600 hombres en los combates librados desde el 17 al 23 de Julio, ha organizado ya seis tabores con dos compañías de infantería y dos escuadrones de caballería.

Para ello, ha aprovechado también los soldados dados de alta en los hospitales.

Dichas fuerzas, tomarán parte en las primeras operaciones que se realicen. Nuestros aviones, bombardean al enemigo

Los aviones, bombardearon los alrededores de Sidi Misán observando un campamento de rebeldes compuesto de cinco tiendas conicas sobre el cual dejaron caer varias bombas.

Los otros vapores vinieron desde los hospitales, que los moros han destruido a carretera y al puente de Lástaja. Los rebeldes se retiraron hacia la parte de Beni Bu Gafar, temiendo nuestro avance.

Se han quedado pequeños grupos que se dedican a destruir los medios de comunicación con dichos pueblos a fin de entorpecer nuestro próximo avance.

El enemigo no ofrecerá resistencia al comienzo del avance

Se supone, que hasta el río Kert el

enemigo no ofrecerá resistencia seria; pero se teme, que al internarse ofrezcan alguna resistencia.

El zoco y cábila de Gomara bombardeados

Comunican de Tetuán, que los aviones de aquella zona bombardearon el zoco y la cábila de Gomara, las que se hallaban bastante concurridos. Los jarquesos, sufrieron bastantes bajas.

Fuerzas a Melilla

Desde Melilla dicen, que ha llegado un batallón del Regimiento de Aragón, compuesto de 1.200 plazas y una compañía de ametralladoras del Regimiento de Murcia.

Al desfilar por las calles, fueron aplaudidos por el vecindario.

Enfermos a Cádiz

Dicen de Cádiz, que ha llegado procedente de Larache el vapor «La de Menorca» trayendo a bordo 84 enfermos, oficiales y soldados enfermos, procedentes de aquella zona.

Según manifiestan éstos, reina tranquilidad en todo el territorio.

Entre los oficiales figura el teniente de Marina don Antonio Diaz que mandando las fuerzas de protección de un convoy, cayó en una emboscada el 22 de abril preparada por los rebeldes.

De resultas del cheque, murieron un cabo y cinco soldados, quedando solo con siete soldados, al frente de los cuales, rechazó briosamente la agresión poniendo en vergonzosa fuga al enemigo.

Será propuesto para una recompensa.

Otro parte oficial

Conferencia de esta tarde. El alto comisario participa que después de su conferencia de esta tarde no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán y Larache.

POR TELEFONO

Noticias diversas de Cadiz

Madrid, 31-12 noche.

Dicen de Cádiz que el gobernador militar ha visitado hoy los hospitales obsequiando a los heridos y enfermos allí hospitalizados.

Los enfermos convalecientes que estaban hospitalizados en los hospitales de la Cruz Roja de Puerto de Santa María han sido dados de alta y marcharon nuevamente para Africa.

A la estación fueron a despedir las autoridades y un numeroso público.

Por la tarde el alcalde acompañado de varios concejales hizo otra visita a los enfermos y heridos obsequiándoles espléndidamente.

En el Hospital militar ha fallecido el soldado del Regimiento de Guadalupe Vicente Restegó a consecuencia de las heridas que sufrió.

Era natural de Castellón.

También ha fallecido el soldado del Regimiento del Príncipe Antonio García natural de Carballido.

Ha zarpado de nuevo para Melilla el buque hospital «Alicante» para traer otra nueva expedición de heridos.

El «Cabañal»

VAPOR PARA MELILLA

Anoche salió para Melilla el vapor correo «Cabañal», a bordo del cual van 120 pasajeros obreros casi en su totalidad.

Entre otros pasajeros embarcaron don Enrique Gull, don Santiago Morat, don Graciano Cordero, don Mercedes Esquivel, don Carlos D. Roy y don José Martínez.

Fueron embarcados en America bastos y atarjes para el batallón expedicionario de España.

El «Cabañal» conduce ocho o diez carros de transportes y material de guerra embarcados en Valencia.

A. Ramirez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
BOULEVARD, 77
Horas de consulta, de 3 a 11

POR TELEFONO

Congreso terciario franciscano

Una asamblea

Madrid, 31.—12 noche.
Ayer, reunióse el Congreso Terciario, con asistencia de religiosos y distinguidas personalidades.

Con anterioridad, se celebró una solemne misa oficiando de Pontifical el Obispo de Sión.

Asistieron la infanta doña Paz y la duquesa de Talavera.

Después, tuvo lugar una asamblea presidida por el Arzobispo de Valencia y el obispo de Jaca.

Aquí pronunció un magnífico discurso, diciendo que el franciscanismo respecto a las cuestiones sociales presenta la viciosa del Cristianismo a sus primitivos tiempos.

Al terminar su oración se le hizo objeto de una entusiasta ovación.

La segunda sesión de la Asamblea fué presidida por el cardenal Almaraz.

El señor Echavarrí, pronunció un elocuente discurso sobre la misión social de la Orden Tercera Franciscana para la moralización de las costumbres.

Trazó de forma magistral el cuadro trágico de la sociedad contemporánea y estableció un paralelo con los tiempos actuales, reaccionando con la guerra de Africa, asegurando que si conseguimos identificarnos con las doctrinas de Cristo, alcanzaremos la victoria definitiva.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Senante, disertando sobre el tema referente a la propagación de la Orden Tercera como medio de defensa de la moralidad de las costumbres.

El anticristianismo—dice—es el amor de la paz y la virtud mundial, e impide los egotismos.

Agrega, que nuestra acción en Marruecos es una misión providencial.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido.

Esta mañana celebróse una misa oficiada por el obispo de Madrid.

El canónigo don Diego Tortosa predicó presentando a San Francisco como ideal de la cantidad de los terciarios.

A las y media de la tarde, salió de la Iglesia del Buen Suceso una procesión silenciosa y concurrida y figurando en ella personalidades y distinguidas damas de la aristocracia.

En la Iglesia de San Francisco el Grande, el obispo de Jaca pronunció una oración eucarística, proponiendo varias conclusiones, figurando entre ellas el que no se hable mal de los pobres delante de los ricos y viceversa.

Terminó invitando a todos, a hacer profesión de optimismo pero de optimismo razonado.

El cardenal Almaraz hizo el resumen, diciendo que todos, grandes y pequeños, deben ceñir el cordón franciscano.

EL GAITERO

LA SIDRA CHAMPAGNE
PREFERIDA Y MAS ACREDITADA

POR TELEFONO

Muerte sentida

Madrid 31-12 noche.

Dicen de Turin, que ha fallecido el Rector de la Congregación Salesiana, Padre Pablo Alberca.

Contaba 76 años de edad y durante su vida demostró ser un gran amigo de España.

Su muerte ha sido sentidísima.

POR TELEFONO

Sobre un incidente

Nota del ministro de Estado
Madrid, 31-12 noche.

En el ministerio de Estado, han facilitado una nota en la cual se desmiente el incidente que se decía ocurrido entre el consul español en Urda y aquellas autoridades.

El viaje del consul según dice la nota, obedece a la conveniencia de informar al alto comisario sobre asuntos que compete a la demarcación de su jurisdicción.

POR TELEFONO

Por los muertos de Melilla

Madrid, 31.—12 noche.

Manifiestan de Linares que por iniciativa del clero de esta localidad se han celebrado los funerales por los muertos de Monte Arull.

Asistieron el Ayuntamiento, brujas y autoridades y un numeroso público.

El párroco señor Martínez Baza, pronunció una oración fúnebre, de tonos patrióticos que fué muy ensalzada.

El patriotismo en acción

Las colchonetas del 71

Ayer le fueron entregadas al señor Gobernador civil, por la Maestra Nacional de Alsedra, doña Angeles Felices Giménez, las cantidades recaudadas por la Junta de damas de dicha localidad, con objeto de adquirir colchonetas para los soldados del 71, que tan denodadamente se batieron en los campos marroquíes.

A la iniciativa del señor Alcalde de aquel pintoresco pueblo, y al rasgo simpático de las damas, se deba la colecta entregada ayer, que asciende a ciento ruve pesetas y setenta y cinco céntimos.

Las donaciones son: Don Francisco Gilado, (Párroco) 5; doña Prudencia del Moral, 5; doña Angeles Felices, (Maestra) 3; doña Ana García, 2; doña Angeles Martínez, 3; doña Victoria García, 3; doña Mariquita Carmona, 3; doña Nicasia Padilla, 5; doña María García, 0'30; doña María Tamayo, 0'20; doña Josefa Rodríguez, 0'50; doña Carmen Rodolfo, 0'50; doña Enriqueta García, 0'50; doña Ana Escámez, 1; doña Asunción Gil, 2; doña Dolores Ayala, 1; doña Isabel Escámez, 0'50; doña Carmen Rueda, 0'25; doña Josefa Martínez, 0'25; doña Rafaela Guerrero, 0'25; doña Consuelo Enriquez, 1; doña Augustas García, 1; doña Ana Gil, 0'25; doña Luisa Martínez, 1; doña Carmen Martínez, 1; doña María Gutiérrez, 0'50; doña Ana González, 0'50; doña Clementina Martínez, 0'50; doña Damiana González, 0'50; doña Amelia Gil, 0'50; doña Clotilde Cosés, 1; doña Dolores Ordoño, 1; doña Josefa Molina, 1; doña Presentacion Martínez, 0'50; doña María Gutiérrez Ayala, 1; doña Rosa Ayala, 2; doña Enriqueta Enriquez, 2; doña Dolores Ayala, 1'50; doña Matilde Picon, 0'50; doña Josefa Segura, 0'50; doña Faustina Martínez, 0'25; doña Ana Ayala, 0'25; doña Manuela González, 0'25; doña Ame-

lia Nieto, 1; doña Manuela Martínez, 0'25; doña Pila González, 1; doña Angustias Gutiérrez, 1; doña Trinidad Castro, 1; doña Soledad Gil, 1; doña Mercedes Conton, 1; doña Carmen Gutiérrez, 0'50; doña María Martínez, 0'50; doña María González, 0'5; doña María Tamayo, 0'25; doña María González Cires, 0'40.

Doña Manuela Escámez, 0'50; doña Inés Amara, 1; doña Ana Martínez, 0'25; doña Asunción Martínez, 0'75; doña Emilia Ruiz, 1; doña Herminia Victoria, 0'60; doña Rosa Martín, 1; doña Cristina García, 4; doña Enriqueta Amate, 1; doña Soledad García, 1; doña Rosario González, 0'50; doña Soledad Ayala, 0'50; doña Dolores García, 0'50; doña Dolores González, 0'50; doña Juana Gutiérrez, 0'50; doña Isabel Ayala, 1; doña Carmen González, 0'50; doña Fura Fernández, 1; doña Julia Garrido, 1; doña Ana Segura, 2; doña Elisa González, 1; doña Ana García, 1; doña Sabastiana Saldaña, 2; doña Antonia Conton, 0'50; doña Luisa Romero, 1; doña Pilar Ortega, 1; doña Luisa Alcaráz, 0'25; doña Cristina Romero, 1'50; doña Elisa García, 5; doña Virginia González, 0'25; doña María Campos, 1; doña Juana Nieto, 1; doña Filomena González, 1; doña Araceli Rodríguez, 2; doña Ana Ayala, 1; doña Josefa Ayala, 0'75; doña Luisa Cereza, 1; doña Francisco Rodríguez, 0'25; doña Dolores Rodríguez, 0'25; doña Dolores Rodríguez, 0'25; doña Guillermo Rodríguez, 0'25; doña Matilde Ayala, 1; doña Dolores Herrada, 0'50 y doña Isabel Lazaro, 1.

VAPORES FRUTEROS

de Alfredo Rodríguez
El vapor ESCANDINAVIA
cargará el 23 de Noviembre para Gothenburgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.
Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

SI NECESITA USTED
MUEBLES LOZA Y CRISTAL
Perfumería y Artículos de regalo
visite el Bazar "EL LEON". Tiendas 6, y quedarán satisfechos su buen gusto y su bolsillo

jabón Lagarto
jabón Oleina
jabón plata azul
jabón pinta castaña
jabón Vasconia
Los jabones Lagarto, Vasconia, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantiza pureza.
Fabricantes: señores Lizarturry y Rezola.—San Sebastián.
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2—Almería.

de Almería a New York en 8 días
El magnífico y acreditado vapor de pasaje, de la «COSULICH» Società Triestina di Navigazione,
"PRESIDENTE WILSON"
llegará a este puerto del 10 al 12 de Noviembre para cargar uva. Hay que comprometer la cubida al menos con SEIS dias de anticipación.
NOTA: Esta Compañía dispone de almacenes propios con calefacción en el puerto de New York. Para más informes a su agente: M. BERJON, Almería.

Grandes vapores frigoríficos PARA SUDAMERICA
El magnífico vapor de la «COSULICH» Società Triestina di Navigazione, «CAROLINA» llegará el 12 de Noviembre admitiendo carga en bodega corriente y en frigorífico, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Para más informes a su consignatario: M. BERJON, Almería.

Vapores fruteros para COPENHAGUE
El magnífico vapor TULA llegará a este puerto el 11 de Noviembre con reducida cubida.
Hay que pedir cubida en firma a su consignatario H. FISCHER. Sagasta 6.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
El magnífico trasatlántico de la COSULICH Società Triestina di Navigazione
" Columbia "
Saldrá del puerto de Almería el día 18 de noviembre de 1921, admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para
BUENOS AIRES
CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS, SIENDO LA DURACION PROBABLE DEL VIAJE DE UNOS 15 DIAS
Precio del pasaje en tercera clase
ENTERO 520 Pesetas incluidos impuestos
MEDIO 270
CUARTO 145
Para los de tercera clase, comida a la española
NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Si antes no han sido cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
OTRA: Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil o la Argentina al puerto de Almería. Para más informes al Representante en España y agente en Almería: M. BERJON, Boulevard 10.

REVES APUNTES

Historia Eclesiástica De Almería

Continúa la información sobre el Pontificado del tmo. señor de Bocanegra...

Está encabezado así: «Carta Pastoral para el aprovechamiento espiritual y salvación de las almas...»

La encabeza un Preludio epigráfico a mis carísimos hermanos de el Estado secular...

Tabla de las materias contenidas en la Pastoral: Punto primero. La única senda del Cielo es la Cruz de Cristo...

«Tertio Nunc Indicium est Mundi: Nunc Princeps huius Mundi dicitur foras: Etego, si exiitatus fuero a terra, comitabitur me ipsum...»

Dice en la Introducción: «Con gran fuerza, disputó el Demonio a Cristo el Imperio del mundo...»

Algunos de los sermones predicados en Guadix (y en Almería siendo Arceobispo de esta Catedral)...

Se hizo la impresión a luego de muchos que o bien los conocían o de el mismo Prelado...»

«Contiene el primer tomo seis sermones, el cuarto de los cuales es el mismo que pone al fin del primer tomo...»

«Indudablemente erodice a este propósito el señor Sastre, al informarme de la adquisición del precioso Obispo nuestro compatriota...»

En el segundo tomo que tengo a la vista, están coleccionados los dos sermones que predicó aquí y que yo tengo mencionados con repetición...

el primero con relación al terremoto del año de 1755; uno de la Purísima Concepción de Nuestra Señora como Patrona de España...

B. CARPENTE

España en Africa

Informaciones diversas

El padre Revilla

Dicen de Melilla que el fraile capuchino P. Revilla, que presta sus servicios en la aviación militar...

També está siendo muy elogiado el ilustre religioso por los trabajos que viene realizando en la humanitaria labor de dar sepultura a los cadáveres de los soldados víctimas de la tragedia de Monte Anuit.

Exámenes

Se ha dispuesto que los alumnos de tercer año de las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, sean examinados en la primera decena del mes de Noviembre...

Cupo de instrucción

Se ha resuelto que el cupo de instrucción, Juan Puchades, acogido a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento...

Heridos y enfermos

Han sido hospitalizados en Cádiz, en tre otros los siguientes heridos y enfermos: Regimiento de Ferrocarriles...

Rafael Martínez Fernández, José Enriquez Martínez y José Peláez Díaz, de los batallones de San Juan de Dios...

Para cubrir bajas

Han venido de Barcelona un alférez y 11 individuos del regimiento de Infantería de Jaén, para cubrir bajas de su unidad.

Nota oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha facultado a la prensa la siguiente nota oficial:

«Según manifiesta el comandante general de Melilla, carecen en absoluto de fundamento, y son completamente inexistentes, los rumores de que se ha hecho eco una parte de la Prensa, según los cuales el día 29, durante el combate, los soldados de los tres batallones Corona, Vergara y Borbón, habrían consumido sardinas de lata en mal estado...»

QUEJAS DE ALLA

Los periódicos franceses

Parte de la Prensa francesa se queja de los derechos de Aduanas que los periódicos de aquella nación tienen que pagar al entrar en España.

Hasta el mes de mayo dichos periódicos pagaban 10 pesetas por 100 kilos, a partir de esa fecha los derechos de entrada fueron duplicados...

Teniendo en cuenta la diferencia de cambio y que los derechos de Aduanas son pagaderos en oro, dentro de algunos días—dice un diario de París—los derechos que tendrán que abonar los periódicos franceses a su entrada en España serán de 81 pesetas los 100 kilos...

«Pero los periódicos franceses tienen un medio de que la entrada en España les salga más económica, procurar, en lo sucesivo, no prodigar las informaciones fantásticas o tendenciosas sobre cosas de España o del Africa española.»

«Esas informaciones, la mayor parte de las veces, parecen bromas, y muy pesadas. Y siendo tan pesadas esas bromas, y pagándose los derechos de Aduanas según el peso, claro que los periódicos franceses tendrán que pagar un dineral para entrar en España. Hay un infundado periodístico francés que por sí sólo pesa los 100 kilos. Añádase el peso del papel y resulta un horror.»

D. E. P.

Sobre la muerte del jefe de La Corona

Comentando el telegrama en que su coronel en Melilla da cuenta del fallecimiento del teniente coronel jefe del batallón expedicionario de la Corona...

«Tristes irías del destino! El nombre de este valiente caudillo, que tantas hazañas realizó a la frente de sus bravos del regimiento de la Corona en las campañas de Melilla en estas trágicas jornadas que pudimos llamar de la reconquista, ha permanecido ignorado hasta ahora en un anónimo que analice más sus méritos y consagra más legítimamente su gloria...»

La muerte viene a revelar ese nombre. Se llamaba don Eduardo Barrera y Bau, y es lógico que ese nombre perdure en la memoria de sus compatriotas y en la gloria de España entera.

Y hay todavía una ironía mayor del destino. El jefe de la Corona, que asistió a tantos combates y luchó en ellos con tanto denuedo, no muere en los campos de batalla; sucumbe de unas fiebres intermitentes en un lecho de hospital en Melilla.

Pero el teniente coronel Barrera lega a la posteridad un legítimo renombre.

«Parecidos elogios encontramos en otros estimados colegas, uno de ellos, «El Día», pero, bien a nuestro pesar, no podemos reproducirlos por impedirnoslo la falta material de espacio.»

Con motivo de la muerte del teniente coronel señor Barrera el coronel jefe del Regimiento de la Corona, señor Lillo ha recibido el siguiente telegrama:

«Ayudante de servicio al coronel Regimiento. De orden de S. M. manifiesto a V. S. el sentimiento que le ha producido fallecimiento bizarro teniente coronel Barrera, enviando mi pésame a ese regimiento cuyo nombre tanto exaltó.»

«Ruego haga llegar a S. M. nuestro profundo y respetuoso agradecimiento por el sentido pésame, que dirige a este Regimiento por la muerte del punonero jefe don Eduardo Barrera que falleció por no abandonar su puesto de honor, no obstante encontrarse enfermo, fiel a sus ideales de Patria y Rey, con lo que exaltó su nombre y el del regimiento, que se honra grandemente con el recuerdo que con tan triste motivo le dedica y en el que todos se hallan dispuestos a imitar el ejemplo del valeroso jefe, en prueba de su acendrado amor a la Patria y a su Rey para cumplir dignamente el juramento que prestaron a la Bandera.»

Se ha verificado el entierro del teniente coronel don Eduardo Barrera; que mandaba el batallón expedicionario de la Corona, que con tanto heroísmo tomó parte en las operaciones.

Para asistir al acto fueron a Melilla de las posiciones 15 soldados de cada compañía de dicho batallón.

Asistieron también nutridas Comisiones militares y numerosas almerienses en representación de Corporaciones.

Presidieron el duelo el jefe accidental del regimiento de la Corona, don Asilo León, y un ayudante del general Cavalcanti.

Los soldados lloraban emocionados, y no se oían sino lamentaciones por la terrible pérdida. La muerte del bravo jefe ha señalado un vacío difícil de llenar, por la identificación con su trofeo era tal, que sus soldados no se acordaban en decir que habían perdido un jefe que, de más de ser como su padre, era el que en los momentos más difíciles resolvía siempre las más difíciles situaciones.

De Hacienda

Libramientos

Se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de los siguientes señores:

Don Luis Linares, don Antonio Alonso, don Joaquín Rodríguez, don Luis Gómez, don Juan F. Iribarne, don Francisco Miranda, don Miguel Cacho, don José de la R. Sánchez, don Evaristo Alonso, don Diego Morata, don Antonio González, don Pedro Avariz, don Enrique Alonso, don Manuel Terameil, don Joaquín Pérez, don Jorge Capuano, don Miguel Arcón, Asintador principal de Correos, Comandancia de Melilla, don Pedro Galea, don Eugenio Corde, don Domingo Liria, don Eugenio Castañero, don José Orellana, don Antonio Caparros, don Enrique Moreno, don Anastasio Minagosa, don Julio Villar, don Lázaro Leocadio, jefe de Telégrafos, don Antonio Tamayo, don Eduardo Lucía, don José Sanz, don Miguel Moreno, don Francisco Martínez, don Antonio Mo-

lina, don Leopoldo García y Clases pasivas.

Ce o

Han dejado de ejercer funciones de inspectores, hasta nueva orden, según edicto remitido ayer al Boletín Oficial los funcionarios afectos a la Inspección de esta provincia, don Jesús García Piqueras y don José Pérez.

Las contribuciones

La recaudación voluntaria de las contribuciones (tercer trimestre del año actual) en las zonas que se expresan se verificará en los siguientes días del mes de Noviembre:

Zona de Sorbas.—Alcañiz, 3 y 4; Benítez, 5 y 6; Benizalón, 8 al 9; Lucanena, 4 a 7; Nijar, 4 al 8; Sené, 15 y 16; Sorbas, 4 a 7; Taha, 8 al 10; Turritas, 8 y 9; Uella, 7 al 9. El segundo periodo voluntario se cobrará en Uella del 25 al 30 del mismo mes.

Zona de Canjáyar.—Acolea, 2 al 4; Ahama, 2 al 5; Alicún, 2 y 3; Bajarcal, 8 y 9; Beatrique, 8 y 9; Beires, 6 y 7; Canjáyar, 2 al 5; Fondón, 4 al 6; Huéjve, 4 al 5; Istar, 6 y 7; Lantico, 3 al 5; Luján, 1 al 3; Ohanes, 2 al 4; Padules, 8 y 9; Patena, 10 y 11; Rágo, 8 y 9; Teique, 6 y 7. El segundo periodo, en Canjáyar, del 26 al 30.

Zona de Berja.—Berja, 1 al 30; Adra, 1 al 11; Dalas, 2 al 5; Darrica, 15 y 16; Beniar, 17 y 18. El segundo periodo, en Berja del 26 al 30.

Zona de la capital.—En Almería, durante todo el mes de diez a una y de tres a seis de tarde.

Zona de Vélez Rubio.—Chirivel, 2 al 4; María, 3 al 5; Taberno, 6 al 8; Vélez Blanco, 6 al 10; Vélez Rubio, 8 al 12. El segundo periodo se anunciará en cada pueblo del 25 al 30.

Zona de Pechina.—Alcántar, 19 y 20; Abancha, 2 al 4; Armaña, 7 y 8; Bares, 6 y 7; Baya que, 4 y 5; Chesos, 7 y 8; Condá, 5 y 6; Finas, 2 y 6; Leroya, 10 y 11; Lijar, 9 y 10; Luján, 7 y 8; Macaer, 8 y 9; Onda del Rio, 24 y 25; Olla, 8 al 11; Partalos, 7 y 8; Puchena, 12 al 14; Saón, 15 al 18; Sero, 15 y 16; Somoutin, 18 y 19; S. fi, 17 y 18; Tija, 4 al 6; Uadai, 28 y 29. El segundo periodo, del 25 al 30 de dicho mes.

Zona de Huércal Overa.—Albó, 3 a 7; Arboleas, 8 al 10; Zargana, 11 al 13; Huércal, 15 al 20; Cantoria, 21 al 23. El segundo periodo, en los seis últimos días del mes.

Zona de Gérgal.—Abis, 6, 7 y 7; Abucena, 10 y 11; Abudón, 3 y 4; Abis, 12 y 13; Asocún, 7; Castro de Fieles, 5; Dona María, 4 y 5; Escúlar, 3; Finas, 8 al 11; Gérgal, 3 al 6; Nacimiento, 5 y 6; Oana, 4 y 5; Onda de Castro; Santa Cruz, 9; Tabernos, 7 al 10 y Velefique, 7 y 8.

El segundo periodo tendrá lugar los días 25 a 30 de Noviembre en Gérgal.

Zona de Pechina.—Ben hadú, 2 y 3; Viator, 4 y 5; Huércal, 6 y 7; Pechina, 8, 9 y 10; Rieja, 11 y 12; Erix, 4 y 5; Roquetas, 3 y 4; Feix, 6 y 7; Vicar, 8 y 9; Santa Fé, 16 y 17; Gádo, 18, 19 y 20.

El segundo periodo tendrá lugar en la cabeza de la zona (Gádo) desde el 26 al 30 inclusive.

Notas municipales

Recurso de alzada

Ayer se remitió de la Alcaldía al Gobierno civil el recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernación y acuerdo del Ayuntamiento, relativos al desahucio entablado contra la Corporación y falta de pago del alquiler de las casas números 2 y 4 de la Plaza de la Constitución...

Recaudación

El pasado día 29 se recaudaron por vinos y alcoholes 746,30 pesetas y por arbitrios extraordinarios, 190,79. El domingo, 30, se recaudaron por vinos y alcoholes 628,20 y por arbitrios extraordinarios, 212,35.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta de Acreditados que estaba citada para las cuatro de la tarde en primera convocatoria.

De Enseñanza

Doña María González de la Mota, maestra de escuelas, ha interesado de la Alcaldía se dote a ésta de material. El Alcalde ha mandado librar mil pesetas a cuenta del presupuesto que acompaña dicha profesora.

Fallecimiento

Ha fallecido el peón de la limpieza Francisco Ramón, D. E. P.

Iluzi

Don Lorenzo Tamayo ha dirigido una solicitud al Ayuntamiento interesando que se encienda un farol en la calle de Arapias, que hoy permanece en las tinieblas.

Vulgarización científica

La previsión del tiempo por el barómetro

Las indicaciones escritas en los barómetros no deben tomarse como datos ciertos y seguros; lo más que pueden decir es que, por bajo de 765 milímetros, es de esperar buen tiempo, y por bajo de 745 milímetros hay probabilidad de mal tiempo.

Las variaciones de altura barométrica, seguidas con algún orden son las que pueden dar norma para obtener pronósticos de algún valor, teniendo presente las reglas que siguen:

Cuando el barómetro sube: Si sube lentamente y dura largo tiempo, al sostenimiento o la vuelta del buen tiempo es cosa segura.

Si asciende de una manera rápida y con sacudidas y el tiempo es malo en aquel momento, no puede esperarse que mejore, o si hay tormenta, será muy accidental, y el mal tiempo continuará.

Si hace buen tiempo, y el barómetro, estando bajo, sube bruscamente, debe esperarse una perturbación fuerte: tempestad, borrasca, etc.

En invierno, un alza anuncia la helada, sobre todo cuando es fuerte. Si el barómetro sube después de un descenso lento, la lluvia comienza y el alza dura, en general, tanto como la baja que le precedió.

Si el barómetro se sostiene muy alto durante varios días, el tiempo que haga (bueno o malo), persiste; si es bueno, como el más frecuente, durará mucho en esa forma.

Cuando el barómetro baja: Si el descenso es muy lento, continuo y hace buen tiempo, se mantendrá así hasta el momento en que el barómetro comience a subir; si desciende mucho sube con alguna brusquedad, anuncia una perturbación fuerte.

Si desciende con rapidez hasta muy bajo, una tempestad y mal tiempo durará muchos días; si desciende poco, después el barómetro sube con lentitud.

Una baja rápida y corta indica que una tormenta (si hace calor) o una granizada están próximas.

Los descensos débiles y lentos (tres o cuatro milímetros como máximo) no indican cambio de tiempo.

En invierno, una baja lenta anuncia lluvia; si el barómetro está bajo nevada.

Una baja súbita y pronunciada es seguida de vientos del Oeste.

En fin, cuando la oscilación diurna es regular, tómese como un signo de buen tiempo; si durante el curso de un periodo bueno se convierte en irregular o desaparece, anuncia lluvia.

Joven desaparecido

Dolores Coronado Pérez, se presentó días pasados ante la Guardia civil de Palá, manifestando que del corlizo de don Manuel Sola, sito en la diputación de Terraces, había desaparecido un hijo suyo de 15 años llamado Alfonso Ueda Coronado, que prestaba sus servicios como posero.

La benemérita instruyó el correspondiente atestado, practicando diligencias para la busca del joven desaparecido.

Denuncias

Por infringir el reglamento de policía y conservación de Carreteras han sido denunciados los carreros vecinos de Vera, Francisco Simón Siverio, Mateo y Francisco López Saca (.) «Cebalvo» y Güel Garmona García.

Por igual causa han sido denunciados los vecinos de Palá, Domingo Cano González y Andrés García.

Los canes

La Benemérita de Lucena ha comunicado que la vecina de dicha villa Francisco Orozco Añeno desahucio haber sido mordida por un perro, al parecer hidrófobo, en la vana, de los Yesos, produciéndole una herida en la pierna derecha.

El can es propiedad de Juan López Cuadrado.

Se dió cuenta al Juzgado de la localidad.

Alambre rescatado

Por la Guardia civil de Fñana han sido rescatados dos rollos de alambre de cobre, empleado en la línea telegráfica que fueron sustraídos de la vía férrea.

Como presunto autor del hurto ha sido detenido Manuel Moya Moya, de 21 años, domiciliado en la barriada de «Las Alcaías».

Los rollos y el detenido quedaron a disposición del Juzgado municipal de Abia.

Hurto de hierro

La Guardia civil de Gégal ha detenido a Rafael Ortega Sáez, como autor de hurto de 37 placas de alambre de la vía férrea de dicha localidad.

Se le ocuparon algunos pedazos de las placas, que con el detenido fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.

Por Real decreto fecha 18 del actual se dispone la emisión de Obligaciones del Tesoro, al plazo de tres meses, renovables después por iguales periodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de 4 de Febrero de 1922, mediante cupón que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que estos haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las obligaciones serán al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de Febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de Noviembre próximo; pero desde el día 5 inclusivo, se reconstruirán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre a razón del 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en sus días por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá como se ha dicho el día 4 de Noviembre próximo y continuará abierta en los días sucesivos, hasta que el Gobierno disponga que se cierre.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonando se por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo estos funcionarios la obligación que intervengan al suscriptor que lo desee sin percibir otro derecho que el corretaje. — Almería 29 de Octubre de 1921. — El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

Noticias oficiales

La hoja del lunes

La hoja oficial de ayer lunes, dice lo siguiente:

Noticias oficiales de Marruecos. (Continuación de la noche del día 30.) Participo el A to Comisario, que en Ceuta y Tetuán no ocurre novedad. Se ha llevado a Tiguisa un convoy marítimo sin que haya sido hostilizado; el Comandante del Laya bajó a tierra a conferenciar con el Teniente Coronel señor Orgaz, comunicándole que es completa la tranquilidad que reina y que el enemigo se ha retirado. El mismo cañonero fué luego a Tarifa, desembarcando un convoy, y también allí reina absoluta calma, así como en Uad Lau.

En la posición Magán, se ha podido hacer la aguada y salir la guarnición por los alrededores de la posición, sin ser hostilizada.

Según informes, en Tiguisa, Tagar y Uad-Lau, han tenido los moros muchas bajas, habiendo recogido en un solo punto cincuenta muertos, en Gomara, y muchos de Benarriguel y otras kábilas.

Los aeroplanos han arrojado cuarenta y cinco bombas sobre el zoco El Hach, de Beni Ziat y Gomara, que se hayan hoy muy concurridos, produciendo al parecer gran efecto.

En Larache no ha ocurrido novedad. (Conferencia de esta madrugada.) A las 23 horas de ayer fué tirado el buque Igalzar número 2, durante el fuego media hora, siendo rechazado el enemigo sin novedad por nuestra parte.

La posición de La Corona, hizo un disparo de cañón contra el grupo enemigo situado entre Garet y Tizza que efectuaba trabajos de fortificación.

Comandante Militar fué a Cabo de Agua, acompañado de la Policía indígena recorriendo la cabida Aud, El Hach y má genes del río Maluya, regresando a la posición sin novedad.

En el zoco el Hach fué presentado por los indígenas de Benarriguel el soldado del Regimiento de San Fernando, Francisco Guzmán Fernández que se encontraba prisionero en Melabon. Dos aparatos arrojaron bombas sobre el poblado de Tauriat, Garich, haciendo al parecer, buenos blancos.

Cumpliendo instrucciones del Director general de Orden Público, dos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia de España después de dos meses de trabajo han logrado descubrir y señalar a la Policía de Almería, a paradero de Luis Nicolson (L) Leopoldo Noble, y su mujer Lucía Juana Concepción, autores del asesinato de señor Dato; por ello, han sido detenidos en Benarriguel tratándose su extradición. No acusa novedad algunas noticias recibidas de provincias.

Se hace saber a los concesionarios de las minas «La Rosa» núm. 10381; «Esperanza S. gunda» núm. 10268 y «Demasia a E» 31.428, que por el Gobernador civil ha sido declarada la in-tención de labores y extracción indebida de minerales por parte de dichas minas, en la concesión «El Flón», núm. 4.427, de Beja, dejando a los Tribunales ordinarios la determinación de los daños causados y la correspondiente indemnización.

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

MINERIA

Renuncia admitida

Ha sido admitida por el Gobernador civil la renuncia de la concesión minera «Los Desamparados» número 34.247, sita en el «Rincon de Sol», del término de Nijar.

En su virtud, se ha declarado al terreno franco y registrable, admitiéndose solicitudes a las 20 pertenencias de que constaba dicha concesión que fué otorgada a don Manuel García Fiores.

Solicitud denegada

Se ha denegado por el Gobernador civil el escrito de vecino de Lucena, don Francisco Sánchez García en el que solicitaba se pusiera a su nombre la contribución por canon de superficie de la concesión minera «Salero» núm. 75.996, del término de Cuevas, por no haber reconocido la Administración la cesión hecha por su concesionario a varios particulares, por contratos privados.

Disposición gubernativa

Se hace saber a los concesionarios de las minas «La Rosa» núm. 10381; «Esperanza S. gunda» núm. 10268 y «Demasia a E» 31.428, que por el Gobernador civil ha sido declarada la intención de labores y extracción indebida de minerales por parte de dichas minas, en la concesión «El Flón», núm. 4.427, de Beja, dejando a los Tribunales ordinarios la determinación de los daños causados y la correspondiente indemnización.

UN HOMICIDIO

En las primeras horas de la noche del pasado jueves, se cometió en Cantoria un homicidio del que resultó víctima el vecino de dicha localidad Pedro García Gao, de 30 años, tratante en ganados.

Fuó la autora del crimen Anastasia Fernández Mateos, de 34 años, que penetrando en el domicilio de su víctima le hundió en el pecho un puñal de grandes dimensiones, cuando se hallaba en la cama.

El rumor público dice que Pedro García había profirido calumnias contra la honra de Antonia, por la que ésta se decidió a vengarse.

Efectuado el crimen, huyó la agresora refugiándose en la casa de su hermana Antonia.

No obstante la Benemérita del hecho, se personó en el domicilio del interfecto con el Juzgado municipal, procediendo a la práctica de las primeras diligencias.

Pedro García estaba en su lecho en estado agónico, con una herida en el pecho.

El puñal fué hallado en unas matas de maíz que había en la calle donde fué arrojado por la homicida al emprender su fuga.

Anastasia fué detenida y puesta a disposición del Juzgado, con el arma recogida.

Tribunales

Circular

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido a los presidentes de Audiencia una circular recomendándoles el exacto cumplimiento en lo que se refiere al pago de dietas de testigos, peritos y jurados, y la conveniencia de reducir a lo estrictamente necesario las comparecencias de testigos, no citándose más que a aquellos que, a juicio de la Sala o del Ministerio Fiscal, son indispensables para el esclarecimiento de los hechos, que se persigan.

Se admiten esquetas de denuncia y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

Mar y Puertos

Movimiento marítimo

He aquí el movimiento de buques verificado en nuestro puerto durante los días 30 y 31.

Buques entrados:

- Vapor español «Cabo Nao», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.
- Idem idem «Polar», de Ayamonte, con carga general y pasajeros.
- Idem idem «Cabañal», de Valencia, con carga general y pasajeros.
- Idem italiano «Argentina», de Argel, con carga general y pasajeros.
- Idem francés «Roma», de Valencia, con carga general y pasajeros.
- Idem noruego «Vard», de Garrucha, con carga general y frutas.
- Idem español «Peris Valero», de Valencia, con frutas.
- Idem brasileño «Antonina», de Savona, en lastre.
- Idem noruego «Kapela», de Valencia, con frutas.

Buques despachados:

- Vapor español «Cabo Nao», para Cartagena, con carga general y pasajeros.
- Idem francés «Roma», para New-York, con carga general y frutas.
- Idem italiano «Argentina», para New-York, con carga general y frutas.
- Idem español «Polar», para Melilla, con carga general.
- Idem idem «Cabañal», para Valencia y escalas, con carga general y pasajeros.

Del Gobierno Civil

Médico titular

El Gobernador civil ha dado traslado al alcalde de Enix de una Real orden de Gobierno por la que se aprueba la creación de una plaza de médico titular en aquella localidad.

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector Provincial de Sanidad de Almería, don Juan Darich Espuñes, de nuevo ingreso.

Nueva sociedad

En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la sociedad, Artístico Literaria, «La Amistad» constituida en Almería.

Licencias y pasaportes

Durante el pasado mes de Octubre se expidieron en el Gobierno civil 166 licencias de caza y 35 para uso de armas.

En el mismo periodo de tiempo se han expedido 38 pasaportes a otros tantos individuos, que marchan al Extranjero.

ATENCION

La Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND», con domicilio en la Plaza de Palacio, 15 en Barcelona, llama la atención de los señores Ingenieros, Arquitectos, Contratistas de Obras, Maestros Albañiles y demás consumidores del Cemento Portland Artificial marca «ASLAND» acerca de que la única casa en Almería autorizada para la venta de su producto es la de sus representantes los señores

Emilio Ferrera y Hermano

BARRILEROS Y PARRALEROS

ATENCION:

¿Quién ofrece los más bajos precios en plaza en Maderas para barriles GALLEGAS y PORTUGUESAS como en ARCOS CATALANES todo de superior calidad

LA CASA

ALBERTO NOGUERA

Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

Agencia en Almería: Parque Alfonso XIII, 37

Reservados todos los derechos. **AREUGON**

Consultar precios y quedareis convencidos

Fábrica de Serrín de Corcho DE M. BERJON

Carretera de Málaga. Oficinas.-Bulevar, 59
Teléfono: Núm. 59. Teléfono: Núm. 63

LANAS

EN

La Ibérica--Príncipe N.º 16

Se han recibido las Lanasy para Labores.

VENTA AL PESO

Precio de Fábrica

Esta Casa no tiene Existencias Antiguas

Grandes viveros de vides Americanas

DE

ANTONIO CARBONELL TU BAU, SUCESOR DE JUANOLA C. SALS F GUERAS (GERONA).

TEMPORADA DE 1921-22

VARIETADES DE ESTACAS, BARBADOS, INJERTOS.

Barbados, Rupertis Lot Fenómeno a pesetas.	50	el millar
Idem ramon Rupestris a idem	65	idem
Idem Mourvedre idem 1,202 a idem	70	idem
Idem Riparia Gloria a idem	70	idem
Idem Rupestris 3,309 a idem	70	idem

Los gastos de empaque y flete, son de cuenta del comprador, informando JOSE GALETTI TEBER, Bermudez, número 6.—ALMERIA.

Fiebres de Malta y Parat

POR TELEFONO

Por esta vez ¿será Casanella?

Varios detenidos
Mad id, 31.—12 a. cue.
Hoy se tiempo surgió un nuevo inci...

Mediamente marcharon a Pa
ris el comisionado señor Buzga y un
agente de las distintas oposiciones que...

En París se enteraron que Leonpo
do Noble y su esposa estaban en Ber
lín.

Paraná que consiguieron la desti
ción mediante el auxilio de las autori
dades alemanas.

Se cree que también existe la pista
de Casanella.

El Director de Orden Público, ha
pedido se observen reservas para no
entorpecer la acción de la policía.

Se sabe que hace tres meses se pl
de a varias naciones la extradición
de Casanella, asegurándose que este
último se halla en Alemania, aunque...

Por esto, la causa que estaba en la
Audencia, volverá al Juzgado espe
cial para ampliar las diligencias.

Se espera con ansiedad la llegada
de los detenidos a Madrid, y el resul
tado de los casos con Matos y los
demás detenidos.

Se sigue las gestiones de la poli
cia.

Establecimientos benéficos

Hospital provincial
Servicio de guardia por hoy:
Médico, don Antonio García García.
Practicante, don Juan de Haro.
Relig., de 3 a 5: Practicante, don Aure
lio Díaz.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico, don Miguel Fernández Idá
ñez.
Practicante, don Estafío Murcia Foya
tos.
Relig., de 5 a 7:
Médico, don Manuel Vazquez Villasan
te.
Practicante, don Manuel Sánchez.
El relevo de guardias se verificará a las
once de la mañana.

«La Obrera»

Consulta general: Todos los días de
diez a once de la mañana, a cargo de
don José Cordero Soto, médico direc
tor, y don Serafín Torres Benabe.
Practicante de servicio: don Francisco
Montoro Aguilera y don Rafael Lara.

POR TELEFONO

Entrega de un auto-cuba y
un coche de ambulancia

Madrid, 30.—12 noche.
Diosa de Sevilla que se ha expues
to en el patio del Ayuntamiento el cam
ion cuba y auto de ambulancia de
Santana que se enviarán a los esta
ciones de Granada y zapadores de es
ta capitania que se hallan en Melilla.
Hoy marcha la comisión que hará
entrega de dichos vehículos a los je
fes de la referida fuerza.
Al momento se despedirán las
autoridades y bastante jubace.

Llegó la temporada

Con exquisito gusto y buenisima elabo
ración estilo murciano, se está fabricando
Blanquillo, saichicha, buitafra, morella y
longaniza.
Especias para matanzas molidas de toda
confianza y las mejores cañadas.
Tripas para embutidos Vaca, Ternera, Cor
dero y de Cerdo, limpieza y fina presentac
ión.
Chocolate «El Pardo», elaborado a brazo,
de 1.20 a 1.50 2. 250 pesetas paquete para
mayor cantidad rebajas.
Carne de membrillo buenisima a 2.25
pesetas kilo.
Todos estos artículos son especialidad de
la casa.
Manuel Montes Tenorio, calle Mariana 1
Frente al Convento.—ALMERIA.

CANAS

Desaparecen instantanea
mente usando tintura
«FLOR DE LIS»
DROGUERIA de BUSTOS
Calle Granada 35/37
Teléfono número 88.

La Crème Simon
de Paris
es sin réplica posible
la mejor de las cremas
de Belleza para la
Hermosura de la Cara.
AFAMADA MARCA
FRANCESA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.— La Fie
ra de Todos los Santos.—St. Casanella,
Benigno, pb., María, esclava, Cienis, Ju
liana, mrs.; Matutina; Severino, m; Aus
temonio, et.
La Misa y el Oficio divino son de TO
DOS LOS SANTOS con rito doble de
primera clase y copias de la gloria.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.— La
Commemoración de los Fieles Difuntos.
Santos Viteliano, ob., Eustaquio, v. g.,
Justo, mrs.; Jorge, Teodoro, ob.; Ambro
sio, ab.; Pablo, Víctor, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la
COMMEMORACION DE LOS FIELES
DIFUNTOS con rito doble y color negro,
según de las Cúrcias Heras. Hoy en
la Iglesia del Real Convento de las Pu
erlas.

Mañana en la Parroquia de San Seba
stian.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS
DÍAS FESTIVOS.— A las 5 en Santo Do
mingo; a las 5 y media en el Sagrado
Corazón de Jesús y el Hospital; a las 6
en San Sebastián, Sagrado Corazón y
Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la
Compañía de María; a las 6 y media
en Santa Clara y Santo Domingo; a
las 7 menos cuarto en la Capilla del
servicio doméstico; a las 7 en las Puer
ras San Sebastián, Santiago, Sagrado Co
razón, Santo Domingo y la Catedral; a
las 7 y media, en Santo Domingo; y
a las 8, en San Sebastián, Santiago, San
Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo
Domingo, Hospital y la Compañía de Ma
ría y San Antonio; a las 8 y media, en el
Sagrado Corazón, la Catedral y Santo
Domingo; a las 9, en Santo Domingo, el
Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro
y Santo Domingo; a las 11, en San Se
bastian, Santiago, San Pedro, Sagrado
Corazón y la Catedral; a las 12 en San
Pedro, Santo Domingo y la Catedral; a la
1 en San Pedro.

En la CATEDRAL.—A las 9 horas está
celebrándose, después de Terceira, a
las 9 y viene minutos Misa solemne del
día y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y
Completas, Misas y Laudes.

TRIDUO SOLEMNE.—Que la Cofradía de
la Buena Muerte Comocerial celebra en
la Iglesia de Santo Domingo durante los
días 30 y 31 de Octubre y 1 de Noviembre
de 1921 con el orden siguiente:

Día 31.—La Comunion de por la maña
na y el Ejercicio de por la tarde a la mis
ma hora que el día de ayer.

Después de la Reserva, imposición de
medallas a las nuevas asociadas.

Día 1.º de Noviembre.—A las ocho y
media de la mañana, Misa y Comunion
general para los Cofrades y demás fieles,
distribuyéndose bonitos recordatorios a
cuantos se acerquen a la Sagrada Mesa,
durante dicho acto se cantarán devotos
Motetes a Jesús Sacramentado. Por la tar
de como en los días precedentes y proces
ión de la Beata Inmaculada.

Los sermones del Triduo están a cargo
del R. P. Tomás Alonso, Director de la
Cofradía.

Asistirán los tres días por la tarde la Ca
pilla de la S. I. Catedral.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo con
cede 50 días de indulgencia por asistir a
cada uno de estos actos religiosos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas
las parroquias a las 6 menos cuarto de
la tarde, haciéndose el final en la de San
tiego el ejercicio diario de Nuestra Se
ñora del Perpetuo Socorro.

CATECISMO DE ADULTOS.—En San José
en la Misa de seis y media; en San Ro
que durante la Misa de 7; en Santiago,
durante la Misa de 11; en la Misa de 12
en el Sagrario y San Pedro; a las 4
de la tarde en San Sebastián; a las 11
en el Sagrado Corazón de Jesús y en la
Sagrada Familia.

CATECISMO DE NIÑOS.—A las 9 y media
en San Roque; a las 10, en la Parroquia
de San José; a las 11 y media en el Sa
grario, San Pedro, Santiago y San Sebas
tian.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa con
ventual a las 9, con explicación del Evan
gelio.

Será muy laudable que todos los fieles
oyesen esta Misa los domingos y días
festivos en la Parroquia respectiva.

JUBILEO EN FAVOR DE LOS DIFUNTOS.
Desde las 12 del día de hoy hasta las 12
de la noche del día de mañana, pu den
ganarse tantas indulgencias penitenciales en
favor de las Almas del Purgatorio como
visitas se hagan en cualquiera Iglesia ro
gando por la intención del Papa y por
las almas de los difuntos y rezando en
cada una de ellas la que a cada uno ins
pire su devoción, además de cumplir las
demás con las oraciones ordinarias.

ADORACION NOCTURNA.—Esta noche
en Santo Domingo a las 9, Vigilia extra
ordinaria de Difuntos a la cual deben
asistir todos los Adoradores.

Noticias

Las paradas de sementales
Por real decreto de reciente fecha se ha
aprobado el reglamento provisional por el
que han de regirse las paradas particulares
de sementales.

Se crea una junta de inspección y reono
cimiento en cada provincia, que presidirá el
delegado militar en la Junta del Censo del
ganado caballar y mular, formando parte ad
emás de la Junta el inspector de higiene pe
cuaria y un ganadero.

Exposiciones
Han quedado expuestas al público para otr
reclamaciones:
En la secretaría del Ayuntamiento de Lijar
el patron de cédulas personales y el patron
de industrial.

En la de Anas el patron de cédulas y el
edicto anunciando la confección del de
edictos y solares.

En la de María el patron de cédulas y el de
industrial.

En la de Tahal, el patron de cédulas.
En la de Rioja el de industrial.
En la de D. Lias la tarifa de arbitrios modi
ficada y el patron de industrial.

Poseción
Ayer se posesionó de su cargo el aspirante
de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia,
don José López Usero.

Movimiento carcelario
Ayer no ingresó en la cárcel individuo al
guno.
Fue puesto en libertad Francisco Alcalá
Quero.

Quedaron anoche reclusos en dicho esta
blecimiento 55 hombres y dos mujeres.

San exquisitos
Los panecillos de los Santos y los Buzga
los de vianto que elabora la Confitería Sév
illana.

Los vinos
Vinos de Rioja de Bodegas Franco Españolas
de Logroño son los preferidos.

Señal
Ayer a las cuatro y media de la tarde ce
lebró sesión ordinaria la Cámara Provincial
Agrícola, tratando asuntos de régimen in
terior.

Se alquila
un magnifico piso en la Torre de los Ange
les, Calzada de Castro cerca de la Estacion.

Su dueño don Cecilio Rodríguez, dará ra
zón en la misma o en el establecimiento de
don Leovigildo Pérez, Paseo del Principe
núm. 15.

Afrecho
para el ganado, se vende en el Estableci
miento de comestibles de Guillermo Abad
Felices, Puerta de Purchena núm. 15; a pre
cio baratísimo.

«La bodega H»
Este Establecimiento, que expende los

mejores vinos de la Mancha y todas las espe
cialidades de Andalucía, ofrece hoy lo más
selecto de Valdepeñas, del que se acaba de
recibir una importante remesa.

Además están prepara
do habitaciones a
su escogida clientela presentadas con esqui
sito gusto y elegancia, que en breve serán
inauguradas.

Glorieta de San Pedro, núm. 1 (Frente
al Cuartel de la Guardia Civil)

Academia para señoritas
Preparación para ingreso de Magisterio
y Bachillerato y demás asignaturas. Labores
y Economía.
Conde Xiquena 8, bajos.

Ama de cría
Se ofrece serraña con leche fresca para ca
rta de los padres.

Informará: Droguería de Bayona, Graná
da, 35.

Doctor Fernández Palacios
El afamado especialista en enfermedades
de la boca y dientes de Madrid Doctor Fer
nández Palacios ha empezado a pasar consulta
en esta capital el Hotel Simon sitio y hora
de costumbre, lo que pone en conociem
to de su numerosa clientela de esta region.

Barbados
Se venden de vid americana embelafos y
puestos en destino, en pequeñas y grandes
cantidades. Para informes: Señor encargado
de la Bodega de Acosta, Nijar.

Clases de Taquígrafia
Enseñanza por medio de métodos moder
nos basados en el sistema nacional Martini
Este arte es útil a todos por constituir por
sí solo una profesión y ser el más eficaz au
xilior de todas ellas.

Clases diurnas y nocturnas.
Honorarios módicos.—Estrella 4, dupl.

Compro y vendo

máquinas de escribir, coser, cajas para caudales básculas y
Prensas para copiar.

Muebles, Maderas, Lanos, Puertas y Ventanas de Madera y
hierro y toda clase de efectos.

Arraez 10.— Almería

Motores y Gasógenos Grossle

Instalaciones a gas pobre desde 6 HP. y
de Motores a gasolina

Aznar Tonda y Compañía S. en C. Principe 28.—ALMERIA

Existencias en almacén

IMPORTANTE
RELOJERIA SUIZA

Daniel de Santos EL «OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba edi
ficio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela tenien
do como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos de
regalo, Optica y electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.
Cama Plata, oro, platino y alhajas.
CJO: Este Casa se tiene susurarios.

Relojería Suiza.—Príncipe 12.

Parraleros y comerciantes de uva

Si queréis comprar barato los mejores barriles para uva de madera de Oporto, y
arcos catalanes muy superiores, se venden en la barrilería «El Sagrado Corazón de
Jesús.

Para compras y contratos, dirigirse a su dueño Francisco Gómez Sánchez, Panade
ria de la calle de Granada núm. 54.—ALMERIA.

Crédito S. Loinaz

Ventas a plazos y a contado

Relojes de Oro, Bicycletas, Escopetas de caza, Bureax americanos, Máqui
nas de escribir «VICTOR» y «CENTURY» Prismáticos, Aparatos fotográficos,
Máquinas parlantes, Discos PATHE. Cintas para máquina de escribir y papel
carbón.

Se dan clase de mecanografía

Agencia exclusiva y único representante para Almería y su provincia.

Rafael Moreno Moreno

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 50.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni
fica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO E
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estruendosa
dilatación y distorsión del estómago, etc. Es antiespasmódico.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 39, MADRID,
desde donde se admiten pedidos á quien los pida.

Información
por la tarde, tonado en
el vapor «Rosa» que se
para Nueva York.
a la carga segundamente, y a
después de haber
5.601 barriles y
que cargaba para
domingo, zarpando
6.077 barriles de uva,
y 244 de alimen
«Oro Sincio», que cargaba
terminó ayer tarde sus
5.808 barriles,
3.610 cajas de naran
terminó de cargar el vapor
que entró por la mañana y qu
para Glasgow, 3.436 barriles
de naranjas.

Noticias militares

Revista de Comisario

Los meses actual la pasarán los
y unidades de esta plaza hoy
en sus alojamiento, bajo la
del General Gobernador
de la plaza, señor Nari, y an
Comisario de Guerra don Adriano
y los días siguientes:
de Reclamación y Reserva,
de su mañana.

El comandante de Jaén: a
10 y 45.

La estación radiotelegráfica, Coman
de la Guardia civil, personaliza
de, que numerario, disponibles
de reaparación o transeuntes pre
de las justificantes de revista en
de Mayor del Gobierno, a las
de doce a una al señor Comisa
de su despacho.

En las clases e instrucción de tropa
de al Depósito de transeuntes de
de plaza, los justificará el oficial en
del mismo.

Servicios del mes

Los días designados para desempe
de los cargos que se expresan a los
siguientes:

Presidente de la Junta de probisto
Comandante de Regimiento de in
de, con José de Pae Alvarez.
de transeuntes, el capitán
de plaza, don José Robles Ló
de Sanlúcar; el médico auxi
don Antonio García GS.ia.

Toque de oración

El toque de oración durante el mes
se dará a las 16 y 48.

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2.- ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caquero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. Ates de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

Grandes rebajas de precios

En los almacenes de tejidos

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.- ALMERIA

Ventas por mayor y al detall

PRECIO FIJO.

VENTAS POR METROS

Espléndidos regalos a nuestros compradores.

Todos los sábados venta de retazos

Farmacia y Laboratorio DE JUAN J. VIVAS PEREZ

Algunas preparaciones de esta casa

Jarabe de Quebracho, (Aspidosperma de Quebracho) de Vivas Pérez
Antiasmático poderoso, eficaz remedio contra la Dipsnea de cualquier clase que sea.

De cuantas enfermedades afligen a la humanidad, ninguna hay que compararse pueda con el Asma, por su gravedad, por la angustiosa y anhelante sofocación que la acompaña y por su repentino modo de presentarse, quizá en el crítico momento, en que el desdichado que la padece se creía rodeado de toda clase de satisfacciones.

Es de todos sabido que el Asma, la Dipsnea, la Sofocación, la Asfixia, pues todos estos nombres reciben es siempre un sintoma, que obedece unas veces a trastornos puramente nerviosos y otros a alteraciones anatómicas, orgánicas, materiales o físicas de los aparatos respiratorio o circulatorio; pues bien, el Quebracho es una sustancia de acción inmediata y de efectos seguros para corregir el Asma de cualquier índole que sea, deduciendo de este modo de obrar tan ventajoso los observadores que se han ocupado de tan preciosa planta, que no tan solo ejerce una acción directa sobre el sistema nervioso en lo que se refiere a los movimientos respiratorios, sino que también sobre el aparato de enervación cardíaca.

Lo expuesto nos ha animado a preparar el

Jarabe de Quebracho

perfectamente dosificado, trasparente e inalterable, cuyas circunstancias tienen, como se comprende, grande importancia, llevando en sí todos los principios activos de tan preciosa planta.

MANERA DE USARLO.—La manera de administrar nuestro jarabe es tomando cuatro o seis cucharadas medianas en el transcurso de una hora, a partir del momento en que aparezca el ataque, y después una cucharada cada media hora o cada hora para sostener la acción del medicamento mientras se sienta alguna molestia.

En casos excepcionales el Médico es el que debe disponer el aumento o disminución de las dosis.

Elixir de protocloruro de Hierro con hipofosfitos de Vivas Pérez

Recetado por verdaderas eminencias, «no tiene rival» y es el «remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados» de todos los ferruginos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de Sangre, Debilidad e inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.

Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Pérez

Adoptados de R. O. por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad y por el de Guerra que concedió la Cruz de 2.ª clase de Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval, porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de «vómitos y diarreas de los tíficos, de los vómitos, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños, y de las embrazadas, catarros y úlceras del estómago, prolixos con erupciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados como nuestros inalterables y maravillosos SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO en tabletas o comprimidos y papeles.

Poivo de Carne, Poivo de Biffel

Preparación única que alimenta medicando. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas. Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

El poivo es de olor y sabor agradable y es perfectamente tolerado por los estómagos más delicados.

Véase el prospecto que acompaña a cada bote.

Pomada Antiherpética

De inmediatos resultados en toda clase de afecciones de la piel, por antiguas y rebeldes que sean, en especial contra las manifestaciones del herpes y escrofulismo en niños y adultos.

Vino y jarabe yodotánico fosfatado

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para enaltecer los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

CALLICIDA PIZA

Estirpar diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.



Compañía trasatlántica

Vapores correos españoles

(Antes A. Lopez y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Fina, saldrá de Málaga el día 13 del corriente el vapor

LEON XIII

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 del corriente, y eventualmente de Almería el 27 el vapor

MONTEVIDEO

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 5, bajos.



LINEA MACANDREWS

Vapores construidos propiamente para el transporte de frutas Para Boston directo

El AMASIS carga en este puerto el 11 del corriente.

Se llega a los señores Embarcadores en el orden para cargar el día antes. Consignatarios: MACANDREWS y C. Lt. d.

CALLOS

Si sufre usted de los pies esporque quiere. Compre hoy un tarro del potentado UNGUENTO MACHICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, Por 1.50 correo a pagar. AGIA PUERTO, P. Idelfonso A, Madrid

No más burgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y de congestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápida y eficaz la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños; 1paqueta; adultos, 1.50.

De postario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.